

**ACTA N° 768 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL
REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS
(JUEVES 25 DE SEPTIEMBRE DE 2025)**

Siendo las 11:45 horas del jueves 25 de septiembre de 2025, se inicia la Sesión N°768 Ordinaria del Consejo Regional de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins, realizada en dependencias del Salón Auditorio de la Municipalidad de Santa Cruz.

PRESIDENCIA Y ASISTENCIA

Preside el Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, Sr. Consejero Germán Arenas Sáez, Sr. Consejero Pedro José Bustamante Donoso, Sr. Consejero Gerardo Contreras Jorquera, Sr. Consejero Alejandro Díaz Correa, Sr. Consejero José Ignacio González Pino, Sra. Consejera María Margarita Henríquez González, Sr. Consejero Pedro Hernández Garrido, Sra. Consejera Jacqueline Jorquera Reinoso, Sr. Consejero Juan Carlos Mackay Jarpa, Sr. Consejero Manuel Morales Burgos, Sra. Consejera Lucía Muñoz Sandoval, Sra. Consejera Deysi Navarro Padilla, Sr. Consejero Alex Ramírez Ortiz, Sr. Consejero Miguel Ángel Riveros Landaeta, Sr. Consejero Sebastián Rocha Medina, Sr. Consejero Claudio Schmincke Martínez, Sr. Consejero Mauricio Valderrama Álvarez, Sr. Consejero Edgardo Vargas Bolbarán, Sr. Consejero Jorge Vargas González y Sra. Consejera Rosa Zacconi Quiroz.

Señor Jorge San Martín Leyton, Secretario Ejecutivo del Consejo Regional y Ministro de Fe del Gobierno Regional de O'Higgins.

TABLA

- 1. CUENTA DE COMISIONES INTERNAS.**
- 2. CUENTA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.**
- 3. MOCIONES SRES. CONSEJEROS REGIONALES.**
- 4. VARIOS.**

DESARROLLO DE LA SESION:

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, declara abierta la Sesión N°768 Ordinaria del Consejo Regional de O'Higgins, siendo las 11:45 horas del jueves 25 de septiembre de 2025 y a la vez agradece la hospitalidad del Alcalde de la Comuna de Santa Cruz, Sr. Yamil Ethit Romero, por aceptar que el Consejo Regional pudiera Sesionar el día de hoy en las dependencias de la Municipalidad. Agrega que partieron muy temprano con la comisión de Deportes, con una visita al proyecto Elige Vivir Sano y el recorrido por la renovada plaza de la comuna. Reitera los agradecimientos al Señor Alcalde de la comuna y le otorga la palabra para que pueda brindar un saludo a los y las Señoras Consejeras.

El Señor Yamil Ethit Romero, Alcalde de la Comuna de Santa Cruz, agradece al Señor Gobernador y a las y los Señores Consejeros Presentes en el salón, comenta que en esta oportunidad ha visto muchos amigos con los que compartió durante mucho tiempo, señalando que fue miembro del Gobierno Regional donde tuvo un breve paso, pero manifiesta que trato de dar lo mejor de sí en ese año y medio que estuvo en el Gobierno Regional, fue una experiencia enriquecedora, donde muchos tienen la posibilidad de recorrer la región, ver proyectos desde Pichilemu hasta Rancagua o hasta Mostazal, y afirma que la experiencia muy enriquecedora y en la que, por supuesto, el día de hoy, como alcalde de su comuna, está poniendo toda esa experiencia que obtuvo en el mundo público a disposición de su comunidad junto a los Señores Concejales.

Agradece al señor Gobernador el estar hoy en la comuna, reiterando que esta es también su casa y que puede visitarla cuando él quiera, afirmando que Santa Cruz está disponible para el Gobierno Regional, está disponible para las y los Señores Consejeros, así como también para el equipo del Señor Gobernador. Agradeció también el trabajo que están haciendo colaborativamente, donde ya han visto los frutos, de hecho, informa que este primer año lograron ejecutar la primera obra, que son unas veredas las cuales

se encuentran en la calle Las Toscas, desde Avenida Errazuriz hasta Diego Portales, así como también otras que están en ejecución y otras que están a punto de terminarse, como la plaza, que efectivamente es una obra que está en ejecución, tiene alguna obra todavía que falta para terminar, pero ya oportunamente van a coordinar esa inauguración, para poder destacar, lo importante que fue el aporte del 100% de recursos de Gobierno Regional, donde precisa que le comentaba la Señor Gobernador, que por esas circunstancias de la vida, cuando se aprobó el primer aumento de presupuesto, él estaba presidiendo el Consejo Regional, ya que en esa oportunidad el gobernador estaba haciendo uso de su permiso y que justamente ese día la tabla de la Sesión de ese día indicaba dentro los temas a tratar la Plaza de Santa Cruz, por lo tanto, ahora está feliz que como alcalde poder recibirla y ponerla a disposición de la Comunidad. Reitera sus agradecimientos al Gobernador y al Consejo señalando que esta también es su casa. Finalizando saluda a los dirigentes sociales que se encuentran presentes los cuales vienen el día de hoy a presenciar, a escuchar y también seguramente a poder plantear algún punto de vista.

1.- CUENTAS DE COMISIONES INTERNAS

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins otorga la palabra a la Señora Consejera Lucía Muñoz Sandoval, Presidenta de la Comisión de Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

Comisión Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

La Señora Consejera Lucía Muñoz Sandoval, Presidenta de la Comisión de Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, saluda al Señor Presidente y a las y los Consejeros presentes en esta sesión plenaria, e informa que en la Comisión realizada el día 11 de septiembre en dependencias del Salón Plenario del Consejo Regional, comuna de Rancagua. Informa que los invitados asistentes a esta reunión fueron los Profesionales de la Unidad de Medio Ambiente, División Planificación y Desarrollo Regional, Don Guillermo Gil Larios, Presidente ONG Unión y Progreso por la comuna para Rosario, Carlos Levancini, Tesorero ONG Unión y Progreso por la comuna para Rosario, la Sra. Flor Pino O., Secretaria ONG Unión y Progreso por la comuna para Rosario, Sra. María Paz Cruz, Jefa DDVI, SEREMI de Vivienda y Urbanismo Región de O'Higgins, Sra. Andrea Gutiérrez L., Analista DDVI, SEREMI de Vivienda y Urbanismo Región de O'Higgins, Sra. Patricia Martínez del Río, Analista DDVI, SEREMI de Vivienda y Urbanismo Región de O'Higgins, el Señor Jorge Tagle, Asesor jurídico Municipalidad de Rengo la señora Marta González Olea, Diputada de la República distrito 15 y don Luis Barboza Quintanilla, Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de O'Higgins. Señala que fue una comisión bien especial, dado que esta iniciativa que por todo lo que se dijo, no había pasado anteriormente al Consejo Regional, respecto a la solicitud de una ONG, en virtud de poder dividir la comuna de Rengo en la comuna de Rosario. En síntesis, señala que hubo asistencia de varios consejeros y representantes de organizaciones y autoridades locales. Informa que antes de iniciar la comisión propiamente tal se acordó realizar un minuto de silencio a Solicitud del Señor Consejero Alex Ramírez, en memoria de las víctimas de los hechos ocurridos el 11 de septiembre de 1973. Dicha solicitud conto con la aprobación de los Consejeros pero espera que para los próximos años se de vuelta la página.

En cuanto al punto de tabla señala que la Presentación del Proyecto la realizó el señor Guillermo Gil Larios, presidente de la ONG Unión y Progreso, expuso sobre la creación de la nueva comuna de Rosario, destacando el trabajo realizado desde 2018 para reunir apoyo ciudadano y parlamentario. Se mencionó la recopilación de 990 firmas de residentes, así como el respaldo de concejos municipales y organizaciones locales.

La propuesta surge del sentimiento de abandono histórico de Rosario por parte de la comuna de Rengo, afectando áreas como salud, educación y servicios básicos. Rosario, que incluye 20 localidades, busca mejorar su situación administrativa y social, habiendo sido comuna por un breve periodo en la década de 1920. La Señora Presidenta señala que se dieron muchas consultas con respecto al tema, Los consejeros plantearon diversas inquietudes sobre el impacto económico y administrativo de la creación de la nueva comuna, incluyendo el aumento de gastos públicos y la transición de servicios, el cual no fue un tema menor. Se discutió la necesidad de un análisis técnico y financiero por parte de la SUBDERE, que evaluará la viabilidad del proyecto. Indica además que varios consejeros expresaron su apoyo a la iniciativa, resaltando la importancia de considerar el bienestar de los habitantes de Rosario y la necesidad de un análisis

exhaustivo de los recursos, comenta que en este punto se hizo bastante énfasis, ya que creen que no es una decisión fácil de dividir una comuna, más aún cuando no son comunas ricas, en este caso sería transformar y dividir dos comunas más o menos pobres. La diputada Marta González y otros consejeros enfatizaron la relevancia del regionalismo y la organización comunitaria en el proceso, el cual se ha dado en este caso. Lo que respecta a los próximos pasos a seguir informa que la SUBDERE realizará un diagnóstico socio-territorial y un análisis financiero, y que el Consejo Regional emitirá una opinión consultiva sobre la propuesta e informa que la cerró la reunión a las 13:15 horas, agradeciendo la participación de todos los asistentes y reiterando la importancia del análisis responsable de la propuesta.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, luego de haber finalizado la presentación por parte de la Presidenta de la Comisión otorga la palabra a los Señores Consejeros para puedan realizar sus consultas u otros.

El Señor Consejero Alex Ramírez Ortiz, saluda a todos los Consejeros y a todas las personas que les están acompañando el día de hoy. Señala como primer punto que quiere darle las gracias a la señora Lucía Muñoz y al Vicepresidente de la Comisión por la rapidez en recibir una de las solicitudes que realizó en el Plenario N°764 con fecha 23 de Julio del presente año, donde solicitó que pudieran realizar esta Comisión para poder escuchar las propuestas y el trabajo que ha estado realizando la ONG de la localidad de Rosario, por lo tanto, reitera los agradecimientos nuevamente a la señora Presidenta Lucía Muñoz. Señala todo esto con la finalidad de que quede en Acta, porque después ve en la prensa y sobre todo en tiempos de campaña donde en este caso la parlamentaria se adjudicó en que ella había hecho la gestión para hacer la solicitud de la comisión, es por ello, por lo que reitera que tiene la evidencia de que esto no fue así para lo cual cuenta con el acta, e incluso el video de cuando esta solicitud es realizada, reitera y agradece a la Señora Lucía, por todos los vecinos y vecinas de Rosario.

No habiendo más intervenciones sobre la materia El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins otorga la palabra al Señor Jorge Vargas González, Presidente de la Comisión de Fomento Productivo, Ciencia y Tecnología

Comisión de Fomento Productivo, Ciencia y Tecnología

El Señor Jorge Vargas González, Presidente de la Comisión de Fomento Productivo, Ciencia y Tecnología, quien saluda a los señores Consejeros y valora el traslado de la Sesión Plenaria a la Provincia de Colchagua particularmente a la comuna de Santa Cruz e informa que en comisión realizada el 16 de septiembre de 2025 en horas de la mañana en dependencias del del salón auditorium de la casa de adulto mayor (UCAM), Comuna de Placilla, para dar cuenta de dos hechos que son de responsabilidad del Consejo Regional, vinculado al trabajo que realizan con FOSIS y con SERCOTEC, en particular el tema del Programa Emprende Grupal, donde señala que el análisis realizado en la comisión fue en un primer punto, valorar este trabajo que han venido desarrollando como Gobierno Regional en esta apertura de poder distribuir los recursos, no importando el número de habitantes, sino que valorando otros aspectos como lo son el vínculo de la situación económica de los emprendedores, zonas de rezago y en esa mirada aplaude y valora el aporte y el apoyo que ha tenido por parte de las y los Señores Consejeros, se ha tenido una mirada de equidad. En el caso de la comuna de Placilla comenta que en este programa se adjudicaron 2 y quienes tuvieron la oportunidad de participar pudieron escuchar a las beneficiarias donde solo hubo palabras de gratitud. En segundo lugar valorar que el FOSIS como organismo ejecutor va de a poco entendiendo que este es un trabajo en equipo y que ellos juntos a la Municipalidad tiene que destacar el trabajo que realiza el Gobierno Regional traspasando los recursos, pero menciona que a veces se les olvida y como se les olvida, trata como comisión de recordarles que ojalá no se les siga olvidando, para que destaquen este traspaso de recursos que gracias al compromiso que hay con Fomento, las organizaciones se enteran que está presente el Gobierno Regional.

Informa que en la comisión estuvo presente la Señora Leonor Díaz Salas, Jefa de la División de Fomento del Gobierno Regional, quien también expuso y dio a conocer su punto de vista.

El segundo tema que abordó la comisión fue asistir a Hito Inaugural del Barrio Comercial Placilla, actividad enmarcada en el programa Barrios Comerciales de SERCOTEC financiado por el Gobierno Regional. Realizado a través del otro organismo

de Fomento que es SERCOTEC, financiado por el Gobierno Regional y ejecutado por este organismo, diez Programas de Barrio Comercial, donde también la comuna de Placilla se benefició. En esta oportunidad el Consejo fue testigo de cómo la comunidad reconoció el trabajo del Gobierno Regional. Indica que este ejercicio se realizó por que cuesta llegar a este tipo de actividades y ser testigos del impacto que tienen las comunidades, y como Consejo y Gobierno Regional señala que tuvo la oportunidad de compartir un saludo en nombre del Consejo Regional que muy pocas veces se da la oportunidad de poder realizarlo, reitera que fue una instancia para dar cuenta de las semillas sembradas, como va dando los frutos esperados y eso es lo que destaca **"Los Buenos Frutos"**

Comisión Conjunta de Fomento Productivo, Ciencia y Tecnología y Deportes

El Señor Jorge Vargas González, Presidente de la Comisión de Fomento Productivo, Ciencia y Tecnología, comenta que, con respecto a esta comisión realizada el día 16 de septiembre en la jornada de la tarde, fue a pedido del Presidente de la Comisión de Deportes donde se pudiera medir de alguna manera el impacto económico del evento internacional de los Juegos Parapanamericanos Juveniles Chile 2025, Santa Cruz. Informa que en esta comisión estuvo presente la Sra. Leonor Díaz Salas, Jefa División Fomento e Industria Gobierno Regional de O'Higgins, la Sra. Macarena Chandía Pino, SEREMI del Deporte Región de O'Higgins, la Sra. Natalia González Zúñiga, Gerente Viñas de Colchagua, el Señor Darío García Espinoza, SEREMI de Economía, Fomento y Turismo Región de O'Higgins, la Sra. Magali Tapia González, Cámara de Comercio Santa Cruz, el Señor Raúl Guerrero M., Hostal PETIT VERDOT, la Sra. Alejandra Sánchez, Territorial Gobierno Regional, el señor Oscar Ávila, Director Regional de CORFO Región de O'Higgins, la Sra. Rosario Núñez D., Municipalidad Santa Cruz, el Señor José Manuel Pacheco, Jefe Gabinete Municipalidad de Santa Cruz, el Señor Julio Mella C., Concejal Municipalidad de Santa Cruz, el señor Rodrigo Valenzuela, Ruta del Vino y la Sra. Rossana González Vargas, Concejal Municipalidad de Santa Cruz. En esta comisión la SEREMI de Deportes dio a conocer detalles que ya se habían dado a conocer de manera extensa. Solicita al Presidente del Consejo Regional, con el fin de poder dar termino a su exposición poder otorgar al palabra a quien está presente en la sala en representación de la cámara de comercio y también de la cámara de turismo la Señora Victoria, quien dará a conocer lo importante que es el aporte del Gobierno Regional para dicho evento y el impacto que este va a tener en ellos como emprendedores vinculados al tema gastronómico, hospedaje y el beneficio directo para sus actividades comerciales.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, solicita la autorización de las y los Señores Consejeros, quienes aprueban de manera unánime.

La Señora María Victoria Vásquez, saluda a todos los presentes y señala que trae un saludo de la Cámara de Turismo, indicando que están muy agradecidos del Gobierno Regional por traer este evento a la comuna, después de un par de años un poco escuálidos en temas de turismo, ahora se están preparando, en todo lo que respecta a los hoteles y especialmente en lo que se refiere a la prestación de un buen servicio al igual que los restaurantes. Manifiesta al Consejo y al Gobierno Regional que están muy agradecidos de eso.

El Señor Jorge Vargas González, Presidente de la Comisión de Fomento Productivo, Ciencia y Tecnología indica que en eso se resumen estas decisiones que han tomado y que tienen un impacto directo en la economía local. Finalmente se tomó un acuerdo que fue solicitado por el Presidente de la Cámara de Turismo, donde la SEREMI de Deportes se comprometió a poder realizarlo sin ningún problema, este acuerdo indica lo siguiente:

ACUERDO:

SE ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN, APOYAR LA SOLICITUD DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA CRUZ, A OBJETO DE QUE EXISTA UN ACOMPAÑAMIENTO DE LA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE DEPORTES PARA ANALIZAR LAS LICITACIONES PÚBLICAS QUE IMPLIQUE LA PARTICIPACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS COMERCIALES PARA ESTE EVENTO DEPORTIVO.

Agrega que no se va a interferir en el tema de ni de las bases, ni de lo que corresponda que pueda atentar contra la parte legal, sino que es estar en conocimiento oportunamente para ellos poder postular, y es en eso que se centra la solicitud de este acuerdo.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, somete a consideración del plenario el acuerdo de la Comisión Conjunta de Fomento Productivo, Ciencia y Tecnología y Deportes, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo el Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la mayoría de los miembros presentes del Consejo Regional, se abstiene el Sr. Consejero Regional Claudio Schmincke Martínez.

ACUERDO N°7.830

APRUEBASE POR LA MAYORIA DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION DE LA COMISION DE FOMENTO PRODUCTIVO, EN EL SENTIDO DE APOYAR A LA CAMARA DE COMERCIO DE SANTA CRUZ, A OBJETO DE QUE EXISTA UN ACOMPAÑAMIENTO DE PARTE DE LA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE DEPORTES, EN EL ANALISIS DE LAS LICITACIONES PUBLICAS, QUE IMPLIQUEN LA PARTICIPACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS COMERCIALES PARA ESTE EVENTO DEPORTIVO.

El Señor Consejero Gerardo Contreras Jorquera, Presidente de la Comisión de Deportes, Saluda a los presentes, y señala que quiere agradecer la comisión realizada por el presidente de la comisión de Fomento en solicitud de la mesa de trabajo de la comisión de Deportes, la cual en su momento en la comuna de Rengo, se solicitó poder tomar a través de la Comisión de Fomento cartas en el asunto basándose en la aprobación de los recursos de los juegos Parapanamericanos juveniles 2025; a su vez comenta que se quedó con la sensación que se la da a conocer al presidente de la Comisión de Fomento, donde señala que no se dio el objetivo de la solicitud en la comisión realizada. Señala que se refiere a este punto, ya que se habló más de un tema productivo regional, más que un tema deportivo, lo cual fue solicitado pensando en los turistas o deportistas y Staff que puedan llegar a la región; tanto como a la comuna de Machalí, Rengo y Santa Cruz, en donde la idea era hacer una comisión conjunta con cuatro comisiones del Consejo que eran: Corredor Bioceánico, por el tema de internacionalización al tener deportistas internacionales en la región; Comisión de Turismo por el impacto y desarrollo turístico, pensando en la visión del país; Comisión de Deportes y Fomento Productivo. Comenta que lamentablemente no pudo asistir a la comisión por temas personales, pero de igual manera siguió muy de cerca el acontecer de la comisión y que se quedó con la sensación de que no se cumplió el objetivo de lo solicitado. En primer lugar, lo que el Consejo quería al realizar la comisión conjunta de estas cuatro comisiones, era ver como a través de los Servicios Regionales o Estatales, en este caso por medio de FOSIS, SERCOTEC y SERNATUR, con las distintas cámaras de comercio y turismo de las tres comunas antes mencionadas, donde solamente estuvo presente Santa Cruz.

Se había informado que estaría presente en esa oportunidad Machalí y Rengo y la idea era de cómo se iban a coordinar pensando en que a SERNATUR se le han aprobado millones de pesos para lo que es la difusión turística en la región y se quería saber cómo se iban a involucrar ellos como servicio a través de la difusión turística. En lo que respecta FOSIS y SERCOTEC, era para ver el tema productivo del cómo se coordinaban también con las mesas productivas de los municipios para justamente poder potenciar el turismo entre el día 31 de octubre y el 09 de noviembre del presente año en la región. Reitera que se quedó con sensación de que no se cumplió el objetivo, insiste en que lo llamaron las cámaras de comercio de Machalí y de Rengo donde le señalaron que no fueron considerados en esa comisión quedando fuera de esto, siendo que ellos también son sede, por lo tanto, le indicaron que no sabían que hacer y que, si finalmente podrán contar con FOSIS para apoyo de difusión, SERCOTEC para apoyo también de difusión. Insiste que quedo con la sensación de no cumplida la Comisión realizada el día 16 de septiembre, y espera que en los próximos días se coordine una nueva comisión con todos los actores correspondientes al motivo de la comisión solicitada.

No habiendo más intervenciones sobre la materia El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O´Higgins otorga la palabra al Señor Alex Ramírez Ortiz, Presidente de la Comisión de Infraestructura y Obras Públicas

Comisión de Infraestructura y Obras Públicas.

El Señor Alex Ramírez Ortiz, Presidente de la Comisión de Infraestructura y Obras Públicas, Saluda al Señor Presidente del Consejo Regional, a los Señores Consejeros Regional y los presentes en la sala, informando que sesiono con la comisión el miércoles 24 de septiembre, en el salón de reuniones del Consejo Regional, a esta asistieron los (as) Sres. (as) Consejeros Germán Arenas Sáez, Pedro Bustamante Donoso, Gerardo Contreras Jorquera, Alejandro Díaz Correa, Margarita Henríquez González, Jacqueline Jorquera Reinoso, Manuel Morales Burgos, Lucía Muñoz Sandoval, Deysi Navarro Padilla, Miguel Ángel Riveros Landaeta, Sebastián Rocha Medina, Claudio Schmincke Martínez, Mauricio Valderrama Álvarez y Rosa Zacconi Quiroz. Como invitados participan los (as) Sres. (as) Bernardo Cornejo, Jefe Gabinete de la Seremi de Bienes Nacionales, a quien aprovecha de felicitar por su clara exposición, ya que eran 17 concesiones, y a la vez está presente en la Sala el día hoy, indica también que es un ex Consejero Regional, Carla Leiva, profesional de la Seremi de Bienes Nacionales, Juan Carlos Flores, Alcalde de la comuna de Las Cabras, Valentín Vidal, Alcalde de la comuna de La Estrella, José Flores, Alcalde de la comuna de Codegua, María Jesús Avello, Directora Regional SERNAMEG O'Higgins, Karla Leal, Administrativo APR Pupuya, Francisco Cabello, Presidente Asociación de Canalistas Licancheu, Enrique Díaz, Tesorero FENISOR, Edelmira Becerra, Tesorera Club Estrella Fátima, María Barrios, Presidenta Club Estrella Fátima, Alexis Quintanilla, Director Depto. Salud Las Cabras, Rodrigo Jiménez, Director CESFAM Las Cabras, Silvana Farias, Abogada CESFAM Las Cabras, José Montecinos, Vicesuperintendente Bomberos Machalí, Raúl Montecinos, Superintendente Bomberos Rancagua, Miguel Ortega, Presidente Club Deportivo Santa Elisa, Emilio Herrera, Presidente FENISOR y Alberto Meza, SECPLAC de la Municipalidad de Chimbarongo.

Como señalaba que esta fue una comisión donde se trataron 17concesiones de uso gratuito de inmuebles fiscales, se aclararon todas las dudas de los Señores Consejeros y se tuvo la oportunidad de escuchar a la mayoría de los representantes de las distintas organizaciones sociales comunitarias y municipios que estuvieron presentes en la comisión. Agradece a cada uno de los Consejeros su amabilidad y que se haya permitido que cada representante pudiera tomar la palabra. Informa que en esta comisión hubo un acuerdo que se detalla a continuación:

ACUERDO:
LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS DEL CONSEJO REGIONAL APRUEBA, POR LA UNANIMIDAD DE LOS(AS) SEÑORES(AS) CONSEJEROS(AS) PRESENTES -CON LA INHABILITACIÓN DEL SR. CONSEJERO GERARDO CONTRERAS, RESPECTO DE LA CONCESIÓN CORRESPONDIENTE A LA MUNICIPALIDAD DE CHIMBARONGO- LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL, RELATIVA A LA CONCESIÓN DE USO GRATUITO DE INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL MINISTERIO DE BIENES NACIONALES, CONTENIDA EN LOS ORDINARIOS N°1482 Y N°1493, DE FECHAS 11 Y 15 DE SEPTIEMBRE DE 2025, RESPECTIVAMENTE, EN FAVOR DE LAS SIGUIENTES INSTITUCIONES:

INSTITUCIÓN	UBICACIÓN
CUERPO DE BOMBEROS DE RANCAGUA	CALLE EDUARDO MELERO N° 886, COMUNA DE RANCAGUA
CUERPO DE BOMBEROS DE RANCAGUA	CALLE EDUARDO MELERO N° 870, COMUNA DE RANCAGUA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CODEGUA	CALLEJÓN LO ACEVEDO CAMINO PÚBLICO VECINAL S/N, COMUNA DE CODEGUA
AGRUPACIÓN DE PADRES Y FAMILIARES AUTISMO RANCAGUA	CALLE ADELAIDA CALVO N° 56, POBLACIÓN CUADRA, COMUNA DE RANCAGUA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAS CABRAS	LOTE B-1 POSTA LLALLAUQUÉN RUTA H-790, COMUNA DE LAS CABRAS
CLUB DEL ADULTO MAYOR ESTRELLA DE FÁTIMA	EL LLANO, COMUNA DE SAN FERNANDO
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MARCHIGÜE	CALLE ARMANDO FLORES N° 430 Y N° 436, COMUNA DE MARCHIGÜE
FUNDACIÓN EDUCACIONAL DE NIÑOS SORDOS DE RANCAGUA	CHORRILLOS S/N, LOTE 1, POBLACIÓN RANCAGUA NORTE, COMUNA DE RANCAGUA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA ESTRELLA	CALLE RAMÓN FREIRE N° 113, COMUNA DE LA ESTRELLA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHIMBARONGO	CALLE CAMIRUAGA CORTINA S/N, LOTE 33-C, COMUNA DE CHIMBARONGO
CUERPO DE BOMBEROS DE MACHALI	CAMINO LA HACIENDA N° 84, COMUNA DE MACHALI
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RENGO	PASAJE PAICAVI N° 285, POBLACIÓN VALENTIN LETELIER, COMUNA DE RENGO
JUNTA DE VECINOS GABRIELA MISTRAL	JOSÉ MANUEL COUSIÑO N° 153, LOTE A-2, COMUNA DE GRANEROS
CLUB VIENTO SUR	AVENIDA COSTANERA S/N , LOTE B, COMUNA DE PICHILEMU
SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO	CALLE LOURDES N° 863, LOTE B, COMUNA DE RANCAGUA
ASOCIACIÓN DE CANALISTAS DE LICANCHUE	LICANCHUE S/N COMUNA DE NAVIDAD
COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL DE PUPUYA	PUPUYA CENTRO LOTE AY B, COMUNA DE NAVIDAD

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, somete a consideración del plenario el acuerdo de la comisión de Infraestructura y Obras Públicas, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo el Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros presentes del Consejo Regional.

ACUERDO N°7.831

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS HABILITADOS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL, DON PABLO SILVA AMAYA E INFORMADA POR EL SR. PRESIDENTE DE LA COMISION DE INFRAESTRUCTURA, RECAÍDA EN LA CONCESION USO GRATUITO DE INMUEBLE DEL MINISTERIO DE BIENES NACIONALES, SE ABSTUVIERON LOS SRES. CONSEJEROS JOSE GONZALEZ Y GERARDO CONTRERAS EN LOS PROYECTOS DE MARCHIGUE Y CHIMBARONGO RESPECTIVAMENTE, CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE:

INSTITUCIÓN	UBICACIÓN
CUERPO DE BOMBEROS DE RANCAGUA	CALLE EDUARDO MELERO N° 886, COMUNA DE RANCAGUA
CUERPO DE BOMBEROS DE RANCAGUA	CALLE EDUARDO MELERO N° 870, COMUNA DE RANCAGUA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CODEGUA	CALLEJÓN LO ACEVEDO CAMINO PÚBLICO VECINAL S/N, COMUNA DE CODEGUA
AGRUPACIÓN DE PADRES Y FAMILIARES AUTISMO RANCAGUA	CALLE ADELAIDA CALVO N° 55, POBLACIÓN CUADRA, COMUNA DE RANCAGUA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAS CABRAS	LOTE B-1 POSTA LLALLAUQUÉN RUTA H-790, COMUNA DE LAS CABRAS
CLUB DEL ADULTO MAYOR ESTRELLA DE FÁTIMA	EL LLANO, COMUNA DE SAN FERNANDO
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MARCHIGÜE	CALLE ARMANDO FLORES N° 430 Y N° 436, COMUNA DE MARCHIGÜE
FUNDACIÓN EDUCACIONAL DE NIÑOS SORDOS DE RANCAGUA	CHORRILLOS S/N, LOTE 1, POBLACIÓN RANCAGUA NORTE, COMUNA DE RANCAGUA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA ESTRELLA	CALLE RAMÓN FREIRE N° 113, COMUNA DE LA ESTRELLA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHIMBARONGO	CALLE CAMIRUAGA CORTINA S/N, LOTE 33-C, COMUNA DE CHIMBARONGO
CUERPO DE BOMBEROS DE MACHALÍ	CAMINO LA HACIENDA N° 84, COMUNA DE MACHALÍ
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RENGO	PASAJE PAICAVI N° 285, POBLACIÓN VALENTIN LETELIER, COMUNA DE RENGO
JUNTA DE VECINOS GABRIELA MISTRAL	JOSÉ MANUEL COUSIÑO N° 153, LOTE A-2, COMUNA DE GRANEROS
CLUB VIENTO SUR	AVENIDA COSTANERA S/N , LOTE B, COMUNA DE PICHILEMU
SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO	CALLE LOURDES N° 863, LOTE B, COMUNA DE RANCAGUA
ASOCIACION DE CANALISTAS DE LICANCHEU	LICANCHEU S/N COMUNA DER NAVIDAD
COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL DE PUPUYA	PUPUYA CENTRO LOTE A Y B COMUNA DE NAVIDAD

No habiendo más intervenciones sobre la materia El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O´Higgins otorga la palabra al Señor Consejero Gerardo Contreras Jorquera, Presidente de la Comisión de Deportes.

Comisión de Deportes

El Señor Consejero Gerardo Contreras Jorquera, Presidente de la Comisión de Deportes, saluda a todo el equipo del Gobierno Regional que se encuentran en la sala, a los Señores y Señoras Consejeras, informa que el día hoy jueves 25 de septiembre se reunió la comisión de Deportes en una visita guiada para conocer el estado de avance del Polideportivo de la comuna de Santa Cruz, en donde hay una fusión financiera de tres polideportivos dentro de la región con un 56% de financiamiento de IND y un 44% del Gobierno Regional, en dicha comisión estuvieron presentes los Señores Consejeros Germán Arenas S., el presidente de la comisión de Deportes, la Señora María Margarita Henríquez, Pedro Hernández Garrido, Lucía Muñoz Sandoval, Deysi Navarro, Miguel Ángel Riveros, Sebastián Rocha, Mauricio Valderrama y la Señora Consejera Rosa Zacconi. Manifiesta que esta sólo fue una visita guida, donde agradece muy especialmente la visita en este recorrido del Señor Gobernador y Presidente del Consejo

Regional. En esta oportunidad el recorrido fue realizado por un profesional de la Constructora a cargo, estuvo presente también la SEREMI de Deporte Macarena Chandia.

El Señor Consejero Germán Arenas Sáez, saluda a las y los Consejeros presentes y a todos los que hoy se encuentran en la sala, comenta que en relación a la Comisión de Deporte que se llevó al cabo el día de hoy, uno de los puntos o temas relevantes, es que también se les hizo un encargo, es que se le pueda hacer una solicitud al Señor Gobernador, en el sentido de efectuar las gestiones respectivas con SERVIU, porque es una de las tantas obras que están listas, pero que no pueden ser entregada por las obras que están a su alrededor o entorno, en este caso aún falta el acceso, ya que aún están en este proceso con SERVIU, por lo tanto, desde la Comisión se habló de hacer la solicitud al Señor Gobernador para que puedan realizar las gestiones respectivas para que lo puedan tener prontamente listo, inaugurado y en funcionamiento.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, comenta que se harán todas las gestiones respetivas a este tema.

El Señor Consejero Gerardo Contreras Jorquera, Presidente de la Comisión de Deportes, señala que en un segundo punto comenta le llegó a sus manos, así como también a la Señora Vicepresidenta de la Comisión Deysi Navarro un oficio de solicitud correspondiente al ordinario N°1535 donde se indican 3 deportistas destacados, de estará manera destaca que como habían quedado en otras comisiones de acuerdo en que ojalá se tuviera comisión para poder ver los proyectos como corresponde.

Agrega que de estos tres proyectos hay uno que está con carácter de urgencia, por lo tanto, solicita la autorización para que esta iniciativa pase el día de hoy por la Sesión Plenaria, el cual específicamente corresponde a la deportista Amanda Isabella Seguel Reyes, por un monto solicitado de \$2.583.000.- y en cuanto a los otros dos pendientes quedaran para su análisis para el día 01 de octubre del presente año.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, solicita se indique cual es la justificación de la urgencia.

El Señor Consejero Gerardo Contreras Jorquera, Presidente de la Comisión de Deportes, informa que esto tiene que ver directamente con la fecha de salida que tiene deportista, no alcanzaría a pasar en la próxima fecha que hay para el próximo plenario, por lo tanto, quedaría fuera, es por esta razón que solicita al Señor Presidente del Consejo Regional, otorgar la palabra al Señor Matías Orellana para que pueda explicar los antecedentes de este proyecto y el porqué de la urgencia.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, solicita al Consejo Regional poder incorporar este punto a la tabla de la Sesión Plenaria.

El Secretario Ejecutivo el Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros presentes del Consejo Regional.

ACUERDO N°7.832

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PETICION DEL SR. PRESIDENTE DE LA COMISION DE DEPORTES, PARA INCORPORAR Y RESOLVER EN LA CUENTA DE ESTE PLENARIO, EL ORD. N°:1535 DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2025, EL CUAL CONTIENE LA PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR, DON PABLO SILVA AMAYA, CON TRES INICIATIVAS PARA DEPORTISTAS DESTACADOS Y SE SOLICITA QUE ESTE CONSEJO REGIONAL PUEDA RESOLVER EN ESTA OCASIÓN POR LA URGENCIA, SÓLO EL PROYECTO DE LA COMUNA DE RANCAGUA DENOMINADO "NUEVA ESGRIMA AL PODIO", PARA LA DEPORTISTA AMANDA ISABELLA SEGUEL REYES.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, otorga la palabra al Señor Matías Orellana Cuellar, Jefe de la División

El Señor Matías Orellana Cuellar, Jefe de la División de Desarrollo Social y Humano, saluda a cada uno de los Señores Consejeros y agradece la instancia de poder exponer este proyecto de deportista destacado y cabe señalar que respecto al marco legal de la ley de presupuesto año 2025, de igual forma la resolución afecta que tiene que ver con la temática en particular, deportistas destacados, que establece que cada uno de los proyectos debe ser precisamente sometido a aprobación del Consejo Regional. Que es del 2025 del 20 de enero, y corresponde al ORD. N° 1535 de fecha 25/09/2025.

En lo que respecta de la deportista lo presenta como persona natural, en este caso no como organización comunitaria es Amanda Isabella Seguel Reyes a través de su

tutor legal, pues es menor de edad, señala que el nombre del proyecto es Nueva Esgrima al Podio. Menciona además que tiene participación en competencias en la categoría del proyecto, el monto solicitado es \$4.130.920 y el monto aprobado son \$2.583.000. Aclara que tal como lo realizaron en instancias anteriores en que hubo una participación o en este caso postulación de proyecto de esgrima, en este caso es un Sudamericano pre-cadete en Lima, se autorizó la misma cantidad de monto que en se hizo en los proyectos que fue la misma rebaja, por lo tanto, están estandarizando tal como se ha destacado y se ha ordenado en las instancias previas. Así mismo en el caso particular esto tenía una urgencia. Pues bien, el campeonato se realiza en septiembre, aplicando lo que es una norma legal, en este caso es el artículo 13 de la circular 30 de la Contraloría General de la República, que establece que en caso excepcionales se puede precisamente aplicar el efecto retroactivo cuando cause efecto favorable a favor de terceros, por lo tanto, es lo que está explicando en este caso particular. Lo que respecta al cuadro presupuestario donde establece el detalle de lo solicitado y en este caso es los pasajes aéreos, Santiago a Lima y en igual forma, lo que es el alojamiento, los gastos de seguro de viaje y gastos de traslado interno. En este caso se aprueba un monto es \$1.683.000 por mesa técnica y lo que es en este caso la revisión del Gobierno regional y los gastos de implementación. Aunque si bien tienen un gasto solicitado de \$2.583.000, se aprueban solo \$500.000, que es él es estandarizado que se aprobaron en los otros proyectos que participaron de la misma instancia o competencia deportiva que corresponde a \$500.000. Lo que da el monto total que se encuentra en este caso sometido a aprobación del Consejo Regional. Se cuenta con la certificación tanto de la ceremonia del deporte como el Instituto Nacional del Deporte. Respecto que la deportista pertenece a la región de origen, pertenece a la Federación chilena de esgrima y que se encuentra en la categoría de alto rendimiento, que son los requisitos previos para poder precisamente participar de este fondo de alto rendimiento del Gobierno Regional. Sus principales logros deportivos son, tercer lugar en N°2 en el ranking nacional, es de la categoría pre-cadetes. Ranking N°1 nacional, en este caso en Chile al 27/04/2025. Cumpliendo de esta manera con los requisitos previos por parte del análisis de mesa técnica de las instancias deportivas gubernamentales y en este caso, la revisión por parte de la división de desarrollo social y humano de este proyecto. Por lo tanto, se agradece la escucha y se somete en este caso a la aprobación o lo que estime conveniente este cuerpo colegiado.

El Señor Consejero José Ignacio González Pino, y en primer lugar agradece al Señor Matías Orellana por la siempre impecable presentación y sabe también que los consejeros no van a tener problemas en aprobar estas iniciativas sobre todo cuando son de deportistas destacados, más aún si van a viajar a torneos en representación de la región y el país. Solicita hacer algunas consultas. Indica que tiene una duda solamente sin sobre el certificado que emite la SEREMI del deporte es del 04/08/2025, entonces su consulta es si ellos evalúan antes este documento o si es la deportista la que se atrasa.

El Señor Matías Orellana Cuellar, explica que la primera etapa es el certificado que emite la SEREMI del deporte, puede ser que estos se emitan agosto y la presentación sea una semana o dos semanas después, porque generalmente se emite el certificado y comienzan a preparar en plataforma el proyecto. Puede ser que el proyecto, por ejemplo, si es presentado el 20 de agosto, tenga una primera observación. El proyecto puede ser nuevamente corregido o modificado, puede haber una segunda observación y hasta una tercera, en caso contrario que tiene que ingresar nuevamente con un certificado que puede ser el antiguo porque está vigente durante el año, por lo tanto, por eso de repente la fecha correlativa del certificado es distinta a los 30 días que tiene el plazo de la división para poder revisar.

El Señor Consejero Manuel Morales Burgos, saluda a todos los presentes y espera que hayan pasado unas muy buenas Fiestas Patrias. Su consulta es con respecto al convenio de transferencia y después que es aprobado cuanto demora el convenio de transferencia en ser firmado y se realiza la transferencia. Consulta esto, porque ya ha pasado en otros proyectos o aprobaciones que se ha transferido después que la gente ha viajado, por lo tanto, solicita saber cuál es el "apuro" si el convenio va a ser transferido antes de su viaje, o cuando vaya viajando.

El Señor Matías Orellana Cuellar, señala es un caso que escapa a la regla general, generalmente una vez aprobado en el Consejo Regional, dentro de la misma semana son firmados los convenios de transferencia, pero por tema administrativo, los órganos públicos hablan a través de actos administrativos que son resoluciones. Luego tienen

que haber una solución que apruebe la firma del convenio, en este caso y que a través de ese acto formal produce el efecto jurídico, que generalmente son previo al viaje de los deportistas, porque eventualmente de esa forma podemos garantizar que con el documento tributario puedan efectuar una buena rendición. La Contraloría a través de la circular 30, que habla sobre el tema de rendiciones de los proyectos, establece de manera excepcionalísima lo que es eventualmente un acto posterior con efecto retroactivo. En este caso, todos los deportistas que participaban del sudamericano de Lima, comenzaron sus proyectos antes, probablemente porque no tenían correcciones, eventualmente ya habían sido aprobados, por lo tanto, como norma general se aprobaron dentro del tiempo. En este caso, como había tenido observaciones de manera excepcionalísima en virtud de la norma, se establece que pueda ser aprobado el Convenio. Posterior a la fecha de viaje, ocasionando efectos retroactivos. Por lo tanto, por eso están en estas condiciones, en este caso en particular.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, somete a consideración del plenario el acuerdo de la comisión de deportes, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo el Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros presentes del Consejo Regional.

ACUERDO N°7.833

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR REGIONAL, REFERIDA AL FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD DE DEPORTE, DE ASIGNACION DIRECTA, PARA EL SECTOR PRIVADO SIN FINES DE LUCRO, CON CARGO AL FONDO DE ASIGNACION DIRECTA 8% FNDR, PARA DEPORTISTAS DESTACADAS, CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE:

PROGRAMA DE INVERSION GOBIERNO REGIONAL.
PERSONA NATURAL

COMUNA	DEPORTISTA BENEFICIADO	TUTOR LEGAL	PROYECTO	AREADE POSTULACION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
RANCAGUA	AMANDA ISABELLA SEGUEL REYES	LUIS HUMBERTO SEGUEL VALDERAS	NUEVA ESGRIMA AL PODIO	PARTICIPACION EN COMPETENCIAS	4.130.920.-	2.583.000.-

No habiendo más intervenciones ni consultas sobre la materia el Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins pasa al segundo punto de tabla.

2.- CUENTAS DEL PRESIDENTE

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, comenta que dentro de las cuentas del presidente necesita informar que revisando la situación del 8%, el cual está en etapa de evaluación de los convenios correspondientes, pero informa que hubo una gran cantidad de proyectos que quedaron afuera y lo que está financiando es el 30%, por lo tanto, están revisando la posibilidad de poder financiar todos aquellos proyectos que están con nota 6 hacia arriba, pero pensando en financiamiento 2026, ya que al colocar es la cantidad de proyectos con nota 6 hacia arriba estarían doblando la cantidad de proyectos financiados, sin embargo esto significaría que en la práctica se estaría adelantando el concurso 2026, con la lista de espera de los actuales proyectos que están en espera. Indica que considerando nota 6 hacia arriba, pero aclara que todo esto va a depender de como venga la glosa presupuestaria 2026. Por lo tanto, deja de manifiesto que este es un adelanto de la información, que no ha tomado la decisión, sino que será cuando tengan todos los antecedentes correspondientes, a lo que vuelve a reiterar que esta será una forma de poder solucionar la gran lista de espera que hay con proyectos con buenas notas.

El Señor Consejero Gerardo Contreras Jorquera, Consulta que si dado esta modificación no habría concurso el año 2026.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, indica que en algunas líneas no habría concurso.

El Señor Consejero Sebastián Rocha Medina, refiriéndose al tema del 8% que el Señor Presidente del Consejo hace referencia, le agradece públicamente también a la división de Matías Orellana, que ha tenido la disposición para que los señores Consejeros sean escuchados desde un primer momento. Dentro de este mismo tema les comenta que ellos han estado en el territorio conversando con las organizaciones sociales y les han demostrado la preocupación que existe debido al bajo financiamiento para los proyectos de 8%.

Señala que es bueno que se esté tomando en consideración y se esté escuchando a los territorios y que como Presidente y Gobernador esté abordando el tema con la responsabilidad que lo está haciendo, se lo agradece porque al final viene a entregarle un poco más de tranquilidad a las organizaciones sociales que al día de hoy están postulando al 8% y quedaron pendientes de financiamiento.

La Señora Consejera Rosa Zacconi Quiroz, en la misma línea, creo que es fundamental tener el conocimiento pleno de lo que está ocurriendo, señalando que realizo una petición que va a entregar ahora al jefe de la división, don Matías Orellana, agradeciéndole la tremenda disposición que no solo ha tenido el Señor Matías Orellana, sino que, de todo el equipo, porque continuamente le ha estado respondiendo permanentemente a grandes dudas que hay. Señala que va a entregar la solicitud de la nómina del proyecto adjudicado en este concurso el 2025, el cruce de la información de los proyectos adjudicados en la línea de inclusión y los de cultura, y un cuadro comparativo del número de proyectos adjudicados los años 2024 y 2025. Porque afirma que con eso pueden hacer argumento y poder potenciar que el Gobierno Regional está preocupado de este tema y con esa base la noticia positiva es que se va evaluar y estudiar los proyectos bien evaluados para poder financiar, que va a ser en realidad un monto bastante importante, semejante al que hay ahora. Quería mencionar este punto porque cree que es súper importante que todos estén hablando en un mismo idioma.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, reitera que la información que se está entregando es preliminar, ya que este es un tema que deben analizar si se puede adelantar y de esta manera buscar la formula una vez que ingrese el presupuesto 2026. En segundo punto y a raíz de algunas conversaciones que ha sostenido con algunos Consejeros sobre el planteamiento de la posibilidad que en los próximos concursos se tenga una definición de una distribución por comuna, pero reitera que deben buscar la fórmula, ya que no se puede asignar diez proyectos iguales por comuna, considerando que hay comunas que tienen una mayor población, pero cree que podría ser una formula parecida a los FRIL, por lo tanto, estudiaran una fórmula que permita realizar una distribución y reitera que el puntaje tiene que ver directamente con la calidad de los proyectos, y que quede muy claro que no hay intervención de ningún tipo.

El Señor Consejero Edgardo Vargas Bolbarán, consulta que, si esa posibilidad de aumento que se está dando sería sobre todas las líneas, o sobre solo algunas líneas del concurso.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, afirma que esto será para todas las líneas que tengan en el proyecto arriba de nota 6 y que están en lista de espera se van financiar.

El Señor Consejero Edgardo Vargas Bolbarán, comenta que si eso implicaría también tal y como se le menciona al Consejero Gerardo Contreras, si para el próximo año podría haber una reducción del monto en la postulación.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, comenta que posiblemente el próximo año no se tenga concurso porque tendrán que estar gastando los dineros a fin de año o a principio del año 2026. En la práctica lo que va a suceder será que en vez de

estar financiando proyectos en Septiembre de 2026, se estarán financiando en enero de 2026, ya que se van a ver los proyectos que ya están postulados a su vez esto va a permitir que no se repitan muchos de los que se ganaron proyectos este año. Reitera que se va a presentar la formula y el detalle cuando esto se tenga afinado para el buen entender del Consejo Regional y que en esa oportunidad se puedan realizar todas las consultas técnicas correspondientes. Agrega que esto es una información preliminar, es una decisión que se está pensando y que aún no está definida, por lo tanto, la idea es buscar la mejor fórmula para dar respuesta a las personas y organizaciones que están en lista de espera.

El Señor Consejero Germán Arenas Sáez, valora la propuesta la cual deberán como Consejo someter a votación y ver si eso se comparte plenitud al cien por ciento. Aprovechando que están en este punto, quería solicitar, ya fuese al Presidente de la Comisión de Régimen Interno, Cultura, Deporte o Social, donde cree que es muy importante realizar una comisión a la brevedad posible de los resultados de este proceso, así como también ver el análisis, ver también la rúbrica y la forma en que los distintos proyectos llegan a terminar con esa nota, así ellos como Consejeros puedan transmitir esa información a las distintas agrupaciones que a todos sin duda les han preguntado y quizá tener la oportunidad de poder preguntar por uno u otro proyecto en específico, por lo tanto, de manera formal a lo que ya había sido solicitado por su persona en el WhatsApp del grupo del Consejo, de manera formal solicita al Presidente que corresponda favor realizar una comisión y ojalá que no pasará más allá de una semana.

El Señor Consejero Pedro Hernández Garrido, saluda con especial atención a sus colegas, al Señor Presidente del Consejo y todos los presentes, señala que esto es muy oportuno, porque lo que él quiere plantear ahora en términos oficiales es que el lunes 6 de octubre está en agenda la reunión con el equipo directivo del Gobierno Regional y se les está pidiendo formalmente en este momento y por eso solicita que en esa comisión incorporen toda la información necesaria respecto al 8%. Indica que le consta que hay algunas consultas que están pendientes, que hay inquietud respecto a algunas cosas, por lo tanto, el día 6 de octubre a las 10:00 horas reitera que tienen la reunión con el Gobierno regional y para ello van a incorporar como punto importante el tratamiento del 8%.

El Señor Consejero Jorge Vargas González, comenta que hay un dicho popular que dice, *cada día tiene su afán* y valora esta apertura de poder resolver la situación de muchos y muchas organizaciones que esperaban una señal hoy día y lo agradece. Eso en primer punto, y lo segundo lo que pase el próximo año, pues le parece oportuno, pero quiere que quede establecido el mecanismo de cómo van a informar, cualquiera sea la decisión, ya que este año que ha sido reducido el tema del presupuesto, todos se han encargados de informar para que los municipios u otras organizaciones sepan a qué se debe y sepan que se van a enfrentar un escenario similar, o cualquiera sea, solicita generar una relación muy estrecha del punto de vista comunicacional. Y lo tercero, recoge de las palabras del Gobernador, que se va a discutir un sistema y le resulta interesante esto de que se puedan implementar modelos de garantizar números de proyectos por comuna y cree que bueno que esa forma de repartir los recursos garantiza que todos puedan optar a estos financiamientos, y finaliza manifestando su apoyo al Señor Gobernador, porque gracias a eso las comunas más pequeñas son consideradas y se busca el mecanismo de como ellos se benefician. Reitera que le pareció interesante la propuesta realizada.

El Señor Consejero Gerardo Contreras Jorquera, comenta que varios consejeros habían solicitado a la comisión ver el estado y análisis con lo que respecta a la unidad del 8% respecto a los deportistas destacados y comunica que los primeros días de octubre se realizara una comisión para ver este tema, donde esto ya está en conversaciones con la unidad.

El Señor Consejero Alejandro Díaz Correa, Saluda a todos los presentes en la sala y quería agradecer la instancia primero, obviamente haber planteado el tema a la administración de haber evaluado la opción de aumentar el financiamiento para los 8%, ya que los dirigentes lo expresaron en una reunión con dirigentes de la comuna de Santa Cruz que le parece que ellos lo expresaron, pero también había otras comunas que por ejemplo en seguridad habían quedado sin proyecto. Casos en Nancagua, San Fernando había quedado sólo con uno de los proyectos presentados, Santa Cruz no había tenido, lo mismo en la comuna de Chépica, ningún proyecto y cree que con esto se van a poder

financiar varios proyectos de seguridad, que es un tema hoy día súper importante para las comunidades. Cree y quiere hacer relevancia en esto, porque es la manera más directa que se tiene hoy día como Gobierno Regional y como Consejo Regional de llegar a la gente, es a través de los 8% de las organizaciones sociales. Lo dice porque de alguna manera los FRIL que son un buen financiamiento para para la comunidad, llegan, pero a través de los municipios. Por lo tanto, los dineros que llegan hoy día a través de los 8%, están llegando directamente al corazón de las organizaciones y de la gente para lo que significa la relevancia de esto en las comunidades, ya sea en seguridad, en cultura, etc.

Comenta que en días anteriores los dirigentes planteaban el hecho de la diversidad de línea, donde cada dirigente sabe y con su comunidad administra el cómo poder distribuir estos fondos y por eso ellos lo postulan ya sea a las líneas de seguridad, cultura, mascotas u otras y afirma que es súper relevante al día de hoy que pueda existir el fondo. Finaliza indicando que quiere agradecer a la división y al contacto que ha tenido con la administración, así como también al Señor Matías Orellana y claramente al Señor Gobernador de poder recoger esto hoy día y de poder darle un financiamiento a aquellos proyectos que puedan tener nota mayor que 6, aun teniendo la certeza de que van a quedar algunos proyectos afuera, pero eso se puede explicar cuando todas las comunas pueden tener a lo mejor algún proyecto o varios proyectos de financiamiento versus que al día de hoy con la decisión; antes de esto no tenían y a su vez cree que es súper importante para los dirigentes, para las organizaciones sociales, para las comunidades, la importancia de poder que se evalúe esta fórmula de financiar los proyectos de nota mayor que 6.

El Señor Consejero Mauricio Valderrama Álvarez, saluda a cada uno de los presentes y quiere indicar y proponer de cómo hay un espacio el día lunes 29 de octubre podría solicitar una Comisión de Cultura en la cual se pudiera ver los proyectos, dado que estos proyecto fueron anunciados el día 12 de Septiembre y lo ideal sería que no pase mucho tiempo porque en la fecha del 6 o 7 de octubre ya va a hacer casi un mes y dada la importancia del 8% cree que es importante revisar lo antes posible ya que es un fondo bien sensible para organizaciones de toda la región y para ellos como Consejo también, sin dejar de mencionar que es como el fondo más importante que tienen hasta el momento. Por lo tanto, propone el día lunes 29 de octubre a las 11:30 horas, por lo que solicita a la Unidad del 8% participar en esta instancia y revisar en comisión de Cultura ampliada a las demás.

La Señora Consejera María Margarita Henríquez González, comenta que le preocupa una situación de los 8%, indica que, si bien es cierto, hay comunas que tienen personas expertas en hacer proyectos, pero cuando el Señor Presidente del Consejo dice que va a garantizar el número de proyectos por comuna; ¿Cómo va a ser equitativo con la gente que prepara su propio proyecto? Comenta que ella se preocuparía más de por qué hay proyectos que tiene un 3,5 y 2,5. Lo que significa que no tienen la gente preparada. ¿Cómo se le puede ayudar con un tema como todos dijeron, que es de equidad?

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, le indica a la señora Consejera que se han realizado las capacitaciones correspondientes, sin embargo, este año no se realizaron capacitaciones, porque se estaban esperando más expectativas de las que se podían responder. A su vez comenta que cuando haya una distribución por comuna se encargarán de realizar capacitaciones en cada una de ellas y con esto puedan tener acceso más expedito a los proyectos.

La Señorita Consejera Jacqueline Jorquera Reinoso, solo para recordar a sus colegas que en regiones como la región metropolitana no hubo 8% y que son decisiones que se toman desde el Gobierno Regional, en este caso el Señor Gobernador y el Consejo Regional. Plantea esto porque también se da en otras regiones y es importante ver cómo ha funcionado. Cree que es algo que se tiene que ver con tiempo, es por esto que recoge lo que dice el Señor Gobernador, que es algo que tienen que analizar en las comisiones respectivas, darle una vuelta, porque sin duda siempre va a haber gente, por desgracia, que va a quedar fuera, manifestando que los recursos son limitados y las necesidades son múltiples, entonces siempre van a tener gente que va a quedar bajo el nivel y eso también lo deben entender. Comenta que esta súper disponible a lo que plantea el

Gobernador, obviamente que hay analizar en comisión, conversarlo con la unidad respectiva y cree que es bueno debatir y discutir.

La Señora Consejera Deysi Navarro Padilla, comenta que se suma a los agradecimientos al Señor Matías Orellana, al equipo y a la Unidad, ya que señala que siempre están disponibles para todas las consultas que ellos como Consejeros tiene para realizar, las cuales son siempre consultas que realizan los vecinos y vecinas de las comunas que tiene que ver directamente con la unidad del 8%. Agradece lo de hoy día y preocupada también de poder llegar hoy día con lo que está planteando el Gobernador, obviamente revisarlo con todas las comisiones, para llegar a más organizaciones, especialmente, ya que como Vicepresidente de la Comisión de Deporte hay muchos clubes deportivos que quedaron fuera en toda la región, en varias comunas que ha visitado. Reitera su agradecimiento a esta iniciativa que propone el Señor Gobernador.

El Señor Consejero Germán Arenas Sáez, indica que tiene una observación o punto con lo que respecta de los dichos del señor Pedro Hernández había planteado un tema similar a lo que planteó el Señor Consejero Mauricio Valderrama para el día 6 de octubre y considerando que cree que es muy importante que se analice el 8% por lo menos para él y ojala lo más pronto posible, con la importancia que tiene esa reunión de todos los lunes que se menciona, deja a solicitud de la mesa, ya que tal vez hay otros temas con el Gobierno Regional, como por ejemplo podría ser bueno que haya un informe de cumplimiento de proyecto de Gobierno Regional que es algo que podrían revisar para tener todas las visiones en la mesa de lo que pueda indicar la unidad del Gobierno Regional y a su vez tener también ellos una mirada desde el Consejo Regional, reitera al Señor Pedro Hernández Garrido coordinar y poder ver estos temas que están hoy en día en la palestra.

El Señor Consejero Manuel Morales Burgos, Señala que para él es muy anticipado pensar que el próximo se dejaría de financiar algunas iniciativas de la unidad del 8%, ya que hay que recordar que el presupuesto viene con un aumento del 5%. Por ello cree que es muy temprano pensar en dejar de financiar, por lo tanto, solicita tener mesura en ese sentido.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, señala que se va a entregar una propuesta la cual será discutida como corresponde.

El Señor Consejero Pedro Hernández Garrido, Indica que comprende absolutamente lo planteado por el Señor Consejero Germán Arenas, comentando que lo que hicieron y definieron según lo presentado quiere informar que tiene como antecedente una sola consulta de un solo Consejero respecto al tema, afirmando que ningún otro Consejero le ha indicado nada más, y con esto no quiere decir que esté justificando, sino que, muy al contrario le encantaría poder generar las condiciones para poder adelantar su reunión uno o dos días, pero es muy difícil y tal como lo menciono uno de sus colegas del 12 de septiembre al 06 de octubre hay tres semanas y no un mes. En segundo punto comenta que el solicito casi de manera arbitraria la reunión a las 10 horas, sin antes tener una conversación previa con el Gobierno Regional, ya que si citara a las 11:30 hrs., lamentablemente nunca se comienza a la hora y se limita el tiempo, en cambio la citación a las 10:00 les da más tiempo y tranquilidad para tratar temas que son de mucha importancia a los temas que presenta el gobierno regional en esas instancias. Ahora si se llegara a un acuerdo de citar antes, confirma que tiene toda la disposición, pero en principio queda establecido para la hora que acaba de planear.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, quiere aclarar que lo que expone la División del 8%, es respecto a los criterios, y la forma de seleccionar, no es para el análisis de los más de mil proyectos que se presentaron, ni tampoco casos particulares, si es necesario realizar un muestreo, se hará, pero no es un análisis de los resultados de cada uno de los proyectos ni de los puntajes, en este caso se van a señalar cuales son los criterios que se utilizaron, para que el Consejo tenga la claridad y puedan dar las explicaciones correspondientes. Pero aclara que no será un análisis de caso a caso. Señala que tiene otro punto dentro de su cuenta, el cual será expuesto por la señora Natalia Sanchez Aceituno, información que es de interés de las y los Señores Consejeros Regionales.

La Señora Natalia Sánchez Aceituno, Administradora Regional del Gobierno Regional de O'Higgins, saluda a todas y todos, señalando que viene a realizar un recordatorio porque hay una fecha límite que deben cumplir las Consejeras y Consejeros, por lo tanto, quiero aprovechar de recordar que llegó una solicitud por parte del Consejo para la Transparencia la cual está enfocada directamente en el Gobernador y las y los Consejeros, lo que básicamente tiene que ver con una encuesta que se realiza online a través de un link y que tiene como plazo límite el 30 de septiembre. Es por esta razón que en este plenario viene a recordar a cada uno poder realizar la encuesta antes mencionada, informa que esta fue enviada desde la administración vía oficio al Consejo Regional. Pero de igual manera quería en la cuenta del Presidente recordar estas fechas porque no debiera ningún Consejero y Consejera no responderla, lo que, si les informa que es una encuesta con muchas preguntas, que no hay forma de guardar y seguir contestando posteriormente, por lo tanto, les sugiere terminar toda la encuesta y de esta manera poder cumplir 100% de ésta, que básicamente tiene como propósito conocer la percepción de cada uno de los Consejeros respecto a distintas materias de transparencia, manifiesta que eso va a ser muy bueno porque permite tener el diagnóstico, no solo desde el Gobernador, sino que también desde las Consejeras y Consejeros. Les indica que ella lo envió antes del 15 de septiembre, pero reitera que tienen plazo hasta el 30 de septiembre para que puedan responder.

El Señor Consejero Gerardo Contreras, consulta que pasa en caso de que esta encuesta no sea respondida.

La Señora Natalia Sanchez Aceituno, Administradora Regional, le señala que no tiene ninguna implicancia normativa ni nada, pero deja claro que es algo que no se vería bien, ya que esta es una encuesta es del Consejo para la Transparencia; ahora el responderla así muy objetivamente les señala que en 15 o en 20 minutos debieran estar listos.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, informa que tiene otra solicitud correspondiente al día miércoles 08 de octubre tiene una audiencia con la Contralora Nacional, Sra. Dorothy Pérez, por lo tanto, solicita al pleno del Consejo Regional poder trasladar el Consejo al día 09 de octubre en la ciudad de Rancagua hasta el momento. Comenta también que hay una propuesta de la Federación de Voleibol de Chile donde en el año 2026 hacer un mundial de Voleibol juvenil en el país y esta sería primera vez que hay un mundial y les ofrecieron como gobierno regional poder desarrollarlo en la región, donde uno de los gimnasios que cumple con las condiciones es el Hermógenes Lizana, aclara que este no va a ser el mundial de Rancagua sino que el Mundial de la región, informando que están a la espera de la propuesta para que pueda ser analizada por el Consejo Regional, pero afirma que esta sería una buena instancia, y como lo que han estado haciendo con el Mundial de Futbol, los Parapanamericanos los cuales son competencias de alto nivel y que ahora se sume un Mundial Juvenil de voleibol, va a dejar a la Región posicionada muy bien en cuanto a deportes, considerando que el voleibol es una actividad deportiva que tiene más practicantes, tanto en términos infantiles y juveniles y adultos. Comenta que esta es una información que está en desarrollo y quería hacer mención de ello al Consejo, ya que lo ha mencionado también al Ministro, pero insiste que aún no hay nada concreto, y sostiene que esta información es solo preliminar.

El Señor Consejero Sebastian Rocha Medina, solicita la palabra considerando que en los puntos varios no se puede tomar acuerdo, quería mencionarlo en este momento en relación al caso de su secretaria de bancada, la señorita Stephany Pavez, donde por conversaciones se han enterado de la determinación de destitución entonces. Por lo tanto, viene en solicitar al Señor Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Presidente, reconsiderar la situación en base a los antecedentes que propone.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, le señala que este es un procedimiento que está en curso por lo tanto, el cómo Gobernador y Presidente ni el Consejo Regional se pueden referir. Agrega que ella tiene instancias de apelación y esos son procesos que no son públicos, por lo tanto, en este plenario ni él, así como tampoco el Consejo se pueden referir a este tema, ya que esto podría llevar a invalidar el proceso. Aclara que se entiende la situación de la funcionaria y de los demás funcionarios, pero no puede ser planteado en el Consejo, y como Gobernador no puede hacer ni decir

ninguna opinión respecto al tema, por lo que solicita esperar la instancia y los plazos, ya que tiene fecha hasta hoy para presentar nuevos antecedentes y poder realizar la apelación, posterior a esto se va a revisar la situación. Informa que están en la parte preliminar, el sumario correspondiente aún no se ha cerrado. Por lo tanto, solicita las disculpas al Consejero por la interrupción, pero no es un tema que se deba tocar en esta sesión Plenaria.

El Señor Consejero Sebastian Rocha Medina, reitera la solicitud de que sea considerado la revisión del caso a caso, así como lo menciono el Señor Gobernador cuando comenzó este tema y poder tener presente este punto, y en base a lo indicado donde no se puede hacer mención del tema, manifiesta que van a esperar a que este la determinación por último para volver a conversarlo. Plantea que quiere dejar establecida su preocupación como Consejero Regional, ya que es la secretaria de bancada de su sector.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, comenta que lo entiende perfectamente y afirma que no es nada personal, sino que deben esperar que terminen los procesos correspondientes.

El Señor Consejero Manuel Morales Bustos, señala que desea solicitar sobre el mismo tema, donde quiere ver la posibilidad en conjunto con la Administradora Regional o con el Señor Jorge San Martín, Secretario Ejecutivo del Consejo Regional que se les facilite poder tener una persona que haga de suplencia ya que hay varias cosas que no se agendan, no les están llegando correos, las agendas de algunos están vacías y se les está recargando el trabajo a otros funcionarios, señalando también que van más de dos meses sin secretaria y que necesitan una persona que por lo menos les pueda llevar la agenda.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, le indica que se va a revisar la solicitud y les hará llegar la respuesta.

La Señora Consejera Lucía Muñoz Sandoval, se refiere al mismo punto de la Señorita Stephany Pavez, señala que, dado su historial, todo lo que han conocido de ella, así como también los que la conocían de antes; solicita se considere y deja establecido el sentir del Consejo que es que ella vuelva lo antes posible. Manifestando al Señor Gobernador que es importante que él sepa en que posición están ellos como Consejeros.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, insiste en que no puede referirse al tema, y menciona que tiene la mayor valoración de todos los funcionarios, pero este punto tiene que ver con aspectos legales y que están en su proceso el cual debe continuar como corresponde.

El Señor Consejero Gerardo Contreras Jorquera, comenta que sabe que no se puede referir al tema, pero si solicitan dejarlo planteado, ya que la Señorita Stephany Pavez dentro de los siete años que tiene como funcionaria del Consejo Regional, es primera vez que por prescripción médica estaba de licencia, no tiene ninguna inasistencia, ni tampoco atrasos, siempre con la calificación en lista N°1. Agrega que por dos días que no le coincidían está en esta situación, por lo tanto, también dejar estos antecedentes en la mesa, aún sabiendo que no se puede hablar del tema, pero solicita considerar también estos antecedentes.

La Señora Consejera María Margarita Henríquez González, solicita reforzar los dichos de los Consejeros que la antecedieron con respecto a la Señorita Stephany Pavez, señalando que ha sido una buena funcionaria la cual lamentablemente pecó involuntariamente por una vez, afirma que debe tener perdón.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, manifiesta que no está en su criterio ni ayudarla ni perjudicarla, sino que hay que dejar que los procesos avancen.

El Señor Consejero Manuel Morales Bustos, le señala a los Consejeros que están viciando el tema, por lo tanto, solicita que todo el proceso termine y posterior a ello sentarse a conversar.

3.- MOCIONES SRES. CONSEJEROS REGIONALES

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, concede la palabra a los Sres. Consejeros Regionales para que puedan solicitar sus Mociones.

El Señor Consejero Juan Carlos Mackay Jarpa, saluda a los presentes y en atención a una invitación que les hiciera llegar para el día martes 30 de septiembre del presente año, correspondiente al Foro de Turismo Internacional, en la comuna de Pichilemu, viene en solicitar, agregando que dado las pocas comisiones de turismo que ha convocado, quiere aprovechar la instancia para realizar una comisión de turismo. Pero señala que ese mismo día está programada una comisión de Infraestructura y Obras Públicas en la comuna de Pumanque, y manifiesta que no ha tenido aun conversaciones con el presidente de dicha comisión el Señor Alex Ramírez, comisión en la cual se verá la construcción de un puente, por lo tanto, solicita poder realizar un cambio en la fecha de la comisión de Infraestructura en la medida que se pueda coordinar.

El Señor Consejero Edgardo Vargas Bolbaran, Solicita autorización para sesionar con la comisión de Agricultura para el día 11 de noviembre en dependencias de CEAf, comuna de Rengo, fecha en la cual se analizaron las líneas de investigación pendientes.

La Señora Consejera Deysi Navarro Padilla, Solicita autorización para sesionar con la comisión de Personas Mayores, en la comuna de Malloa el día martes 07 de octubre a las 11:30 horas.

El Señor Consejero Mauricio Valderrama Álvarez, informa que hace algunos días atrás, le solicitaron una audiencia por la ley del Lobby, un grupo de dirigentes del transporte rural de la región, donde los temas que ellos están pidiendo son muy importantes y también sea de conocimiento del Consejo Regional. Informa que habían solicitado información sobre chatarrización, en la oportunidad se habló con la unidad correspondiente donde se aclararon algunos puntos, pero considera que es importante que exista la conversación con el Consejo Regional, por lo tanto, solicita al Señor Alex Ramírez, Presidente de la comisión de Infraestructura y Obras Públicas, la voluntad de poder realizar una Comisión lo antes posible en cualquier comuna de la región, dado que ellos son del transporte Rural de la Región.

La Señora Consejera Rosa Zacconi Quiroz, solicita autorización para sesionar con la comisión de Salud el día 23 de octubre a las 11:30 horas, con la finalidad de visitar el CESFAM de la comuna de San Fernando, el cual cuenta con fondos sectoriales.

El Señor Consejero Alejandro Díaz Correa, Solicita nuevamente comisión de cultura correspondiente a los edificios patrimoniales de la comuna de San Fernando, por lo tanto, solicita al presidente poder citar la Comisión para revisar el estado de los distintos edificios patrimoniales.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, somete a votación las mociones presentadas, para ello solicita al secretario ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar votación, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

ACUERDO N°7.824

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, AUTORIZAR A LAS SIGUIENTES COMISIONES INTERNAS DEL CONSEJO REGIONAL, PARA EFECTUAR SUS REUNIONES EN TERRENO:

- **COMISION DE TURISMO, EL DIA 30/09/2025, A LAS 090,00 HORAS EN LA COMUNA DE PICHILEMU.**

- **COMISIONES DE ADULTOS MAYORES, EL DIA 07/10/2025, A LAS 11,30 HORAS EN LA COMUNA DE MALLOA.**
- **COMISION DE SALUD, EL DIA 23/10/2025, A LAS 11,30 HORAS EN LA COMUNA DE SAN FERNANDO.**
- **COMISION DE AGRICULTURA, EL DIA 11/11/2025, A LAS 11,30 HORAS EN LA LOCALIDAD DE ROSARIO - COMUNA DE RENGÓ, EN EL CEAF.**

4.- VARIOS

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, concede la palabra a los Sres. Consejeros Regionales para que puedan indicar sus puntos varios.

El Señor Consejero Gerardo Contreras Jorquera, indica que tiene tres puntos en sus puntos varios; el primero de ellos comenta en el punto de mociones se estaban solicitando distintas fechas de comisiones y en base a esto pedir a los Presidentes que cuando soliciten reserva de comisión y en algún momento dado éstas no se llevaran a cabo que se avise con anterioridad para no perder el día, y poder ocupar la fecha en varias comisiones que están pendientes y por reservas que no se formalizan se pierde la posibilidad de citar por suspensión. Como ejemplo señala el día 17 y 23 de septiembre no hubo comisiones y tal como lo indica el reglamento estas deben ser con 48 horas de anticipación, es importante que los presidentes avisen sino se va a poder citar y que los coordinadores puedan tener la posibilidad de no perder el día, dado las solicitudes que realiza la comunidad, así como también lo correspondiente al desarrollo administrativo como Consejo, reitera que hace esa salvedad a los presidentes de comisiones.

En segundo punto, nuevamente y por tercera vez solicita que cuando se tenga comisiones importantes en el salón del Consejo Regional; donde se sabe que el espacio es reducido se pueda ver y tener una mejor coordinación poder realizarla en el salón Prat, esto dado la cantidad de invitados y a su vez porque todos saben que las comisiones son públicas; donde por ejemplo el día de ayer se tuvo una importante reunión donde hubo varias organizaciones sociales, y también municipalidades y comenta que le da impotencia de ver como dirigentes sociales y funcionarios municipales tengan que estar de pie en el salón de sesiones, presenciando algo tan importante como una comisión sobre todo si es de buenas noticias para la comunidad, en otro sentido, comenta también la privacidad de tener gente a los lados o atrás de cada uno de los Consejeros, tema que ya ha expuesto en otras oportunidades, como estar realizando temas personales que no se pueden posponer y quienes están detrás están observando todo.

Como tercer punto presenta una solicitud realizada por lo guardias de seguridad del Gobierno Regional correspondiente a lo siguiente: informa que en la últimas semanas han estado recibiendo varios insultos, denostando su profesión por parte de funcionarios del Gobierno Regional con respecto a los estacionamientos; está claro que ellos ya tienen una problemática de acceso al estacionamiento, pero lo guardias realizan su labor considerando sobre todo cuando tienen comisiones dentro del Gobierno Regional, se preocupan de avisar a los funcionarios que dejen su vehículo en tal lugar, dado que llegarán los Consejeros, pero esto no ha tenido buen diálogo entre funcionario y guardias de seguridad quienes tienen un rol dentro del Gobierno Regional que es el orden y la seguridad, por lo tanto, debieran ser tratados con respeto por parte de los funcionarios del mismo Gobierno Regional y otros que ocupan las dependencias del Estacionamiento. Cree que debiera existir alguna coordinación entre la unidad a cargo del tema, teniendo claro que el CORE sesiona tres veces a la semana y que están regularmente en las mañanas, es por esta razón que no entiende como no hay una coordinación de dejar los espacios del Consejo, aún sabiendo que ya no cuentan con el espacio que estaba fuera de las instalaciones por parte de la municipalidad y otra agravante que suma es que hay colegas que ya no están dejando sus vehículos en el estacionamiento por esta misma problemática y ocasionando un gasto a las arcas del Gobierno Regional, ya que ese estacionamiento tiene un costo y ese costo se traspasa a gastos de caja del Gobierno Regional, todo esto a causa de una mala organización del estacionamiento el cual ya es reducido, pero cree e insiste que bien organizado, se puede dar. Manifiesta que le preocupa el que los funcionarios de seguridad están cumpliendo su rol, los cuales no tienen por que ser pisoteados por funcionarios del estamento y así como tampoco por los Consejeros.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, indica que va a solicitar que se entreguen los datos de quienes son las personas que están realizando este tipo de

maltrato, ya que el respeto en el Gobierno Regional debe ser de capitán a Paje, por lo tanto, ningún funcionario puede maltratar a ningún funcionario independiente del grado o la función que cada uno cumpla, informa que va a solicitar a la Administradora Regional que se pueda encargar del tema con quienes corresponda.

El Señor Consejero José Ignacio González Pino, solicita un informe remitiéndole al Consejo Regional sobre los sumarios administrativos, instruidos en los últimos 4 años por el Gobierno Regional, y que se encuentre totalmente cerrado, además un cuadro que diga proceso, el inicio y el fin, sin entrar en mayor detalle, y el tipo de sanción.

La Señora Consejera Lucía Muñoz Sandoval, comenta que quiere retomar un tema que al parecer quedó pendiente, que tiene que ver con el alcantarillado de la comuna de Navidad, donde el Señor presidente del Consejo en esa oportunidad dio de manera muy drástica su opinión, pero señala que el día de ayer escuchando a una de las personas que fue beneficiada con las concesiones y respecto a lo que se ha hecho y se está haciendo en la comuna, abordó el costo que está teniendo esa instalación, el alcantarillado, donde él hablaba de veintiséis mil millones, cantidad que le parece realmente impresionante, y no se ha querido realizar o retomar, cree ella, y humildemente le pide al Presidente del Consejo, al señor Alcalde y con quien corresponda, ver la posibilidad de realizar un cambio en la decisión que se sabe está avanzada y todas las explicaciones que tienen, pero le preocupa el costo asumido en el tema medioambiental y todo lo social que esto conlleva le parece que vale la pena revisar. Señala que no quiso ponerlo como moción respetando la Presidencia del Consejo y cree que en puntos varios esto pueda ser abordado y que espera puedan tener una reunión y con esto poder zanjar el tema, pero no quiere quedarse con la sensación de que se escuchó, pero no se oyó.

El Señor Consejero Manuel Morales Bustos, comenta que tiene varios puntos para tratar, pero indica que será lo más breve posible. En primer punto comenta que en estas fiestas patrias pasadas estuvo en algunas partes de la región en los desfiles, donde cree que muchos de sus colegas también asistieron y le pareció algo extraño que muchos vehículos que son financiados por el Gobierno Regional y por la mesa del Consejo Regional tienen solamente el logo del GORE y según tiene entendido que por convenio de transferencia tiene que tener ambos logos por lo menos 5 años tanto el del Gobierno Regional y como también el logo del Consejo Regional. Solicita la posibilidad de que como Gobernador pueda oficializar a los 33 municipios para que estos logos sean restituidos si están dentro de los tiempos. En segundo punto informa que tuvo una conversación con la directora de la DGA y le comenta que dentro del corto tiempo comienza la mesa estratégica de recursos hídricos indicando que esto va a ser oficializado al Gobierno Regional para poder ser presentado al Consejo, ya que en esta mesa tiene que haber un representante del Consejo Regional, eso significa un titular y un suplente, hace esta indicación para que desde ya lo comiencen a analizar quienes eran estos representantes y solicitarle a la Comisión de Régimen Interno que se ha puesto dentro de los puntos de la comisión del día 06 de octubre, ya que la segunda semana de octubre tiene que estar conformada la mesa.

Como tercer punto quiere solicitar a la Comisión de Turismo y a la Comisión de personas mayores poder ver una comisión en conjunto para analizar el tema de SERNATUR ya que en la región se están realizando varios viajes financiados por este Servicio con dineros del Gobierno Regional, donde hay segregación, ya que uno de los proyectos que se llama "Paseo en Familia", pero tiene una edad hasta los 59 años, y agrega que hoy en día todos saben que tanto en la región como en el país existen familias diferentes, entre ellos muchos adultos mayores que están a cargo de menores y este punto no los dejaría participar. Solicita a quien corresponda que cuando se realice esta comisión se pudiera ver o tener una conversación con SERNATUR, el tema de los viajes "Conoce tu Región" que es un programa para adultos mayores, ya que hay algunos alcaldes que pueden y entregan estos viajes directamente a clubes de adultos mayores y no hay participación ciudadana como corresponde.

En cuarto punto indica que en el plenario anterior hizo referencia a las garantías de ESSBIO, para lo cual se le mencionó que el Señor Gobernador iba a tener una conversación con el Gerente de dicha empresa, por lo tanto, le gustaría saber si esta reunión se llevó a cabo. En otro punto señala que solicitó a la comisión de cultura una comisión para ver el tema de la Iglesia de la comuna de Coinco, y cree que es importante que esto se pueda ver lo antes posible, ya que está casi prácticamente en el suelo.

En respuesta a lo expuesto por el Señor Gerardo Contreras Jorquera, le informa que el día martes 23 de septiembre, tenía en reserva una comisión de educación, la cual fue informada a los Coordinadores de la suspensión de dicha reserva.

Como último punto consulta que, si cuando hay fondos SERCOTEC, FOSIS u otros, donde hay destinación de dineros del Gobierno Regional, estos tienen herramientas para el trabajo de las personas; donde solo se entregan las herramientas, indicando que no hay acompañamiento en la búsqueda de los permisos municipales o de sanidad y lamentablemente al final terminan vendiendo la implementación, por ende, el considera que se está generando algo pero que no es completo.

El Señor Consejero Edgardo Vargas Bolbaran, comenta que solo tiene dos puntos varios. En el primer punto solicita oficiar a la Señora SEREMI de Obras Públicas para consultar si es que hay algún proyecto que se esté desarrollando con el Comité de APR Unión comuna de Chépica que involucra a los sectores de Lo Amarillo, El Almendral, Candelaria Uno y Las Parcelas, y si hay algún proyecto consultar en qué estado está. Como segundo punto, lamenta que no esté la Jefa de Control Interno presente en un segundo plenario consecutivo, donde quiere solicitar a ella un informe respecto a las Servidumbre del proyecto de alcantarillado de Puente Negro, comenta que esta es una pregunta binaria y necesita saber si la servidumbre está completamente regularizada a la fecha de hoy, sí o no.

La Señora Consejera Deysi Navarro Padilla, señala que el día de ayer, en una comisión que tuvieron de infraestructura, hubo varios alcaldes junto al Consejo y que estuvieron de visita y uno de ellos, lo entiende dado que ella ha visitado otras comunas pequeñas, como la comuna de Las Cabras, no es donde uno de ellos expuso que era muy difícil para ellos postularse a los FRIL, y quería ver la posibilidad de que se pudiera estudiar en la división un tema que ellos tienen muy pendiente, el cual corresponde a los permisos y edificación que a ellos no se les da muchas veces porque no tienen uso de cambio de suelo en los terrenos donde ellos van edificar o a realizar algún proyecto. Por lo tanto, comenta que la idea es poder ver si se puede manejar de alguna forma esa situación, ya que todos saben que hacer un cambio de uso de suelo requiere años, y reitera que ha sido súper complicado para algunos municipios y hoy pasa que los municipios principalmente los más pequeños sobre todo las comunas rurales; por ejemplo Coinco, comuna que ella conoce bastante bien; ni siquiera pueden construir viviendas porque no tienen el plano regulador más abierto y esto cuesta años poder hacerlo. Por lo tanto, con respecto a los proyectos, si hay alguna posibilidad de que pueda hacer algún cambio o manejar algún sistema con respecto a este tema.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, le comenta que hará una excepción y le contará directamente el estado y situación de ello. Informa que esta determinación se tomó porque se financiaban proyectos y no se podían ejecutar durante muchos años, por lo tanto, si no tiene el cambio de uso del suelo y el municipio presenta el proyecto para hacer una plaza y después no lo va a poder hacer, se pierden esos dineros y no se pueden utilizar nunca más. Cuando se toma la determinación de pedir que estén todos los antecedentes al día incluido el permiso de la dirección de obras, es porque el proyecto tiene todas las condiciones de poder realizarlo en el menor tiempo posible o en un tiempo determinado. Le comenta también que tienen proyectos que llevan 10 años sin poderse realizar. Lo anteriormente dicho finaliza indicando que es bastante difícil que se pueda cambiar esa normativa internamente, porque lo que se pretende es que se presenten proyectos que están en condiciones de ser ejecutado por lo menos dentro de dos años.

La Señora Consejera Lucía Muñoz Sandoval, haciendo referencia a lo expuesto por el Presidente del Consejo Regional y la Señora Consejera Deysi Navarro, comenta que solamente para informar y es la inquietud de todos los Consejeros respecto a saber en qué situación se encuentran los planes reguladores de cada comuna, es por esto que informa que el día 15 de octubre ya tienen agendada una comisión con la División de Planificación y donde también se ha invitado al MINVU, para que estos informen referente a este tema y cuáles son las mayores problemáticas y pasos a seguir en esta misma línea, para poder colaborar y por lo menos que cada Consejero pueda tener información de que es lo que está pasando en cada una de las comunas.

El Señor Consejero Alejandro Díaz Correa, indica que solo para reforzar los dichos de la Consejera Deysi Navarro, cuando el alcalde el día de ayer mencionó eso; señala que está de acuerdo con lo que menciona el Señor Presidente del Consejo con respecto

a que todas las autorizaciones y permisos tienen que estar disponibles cuando se postula un proyecto, porque tal como lo indico y como él también lo ha visto en terreno y lo ha mencionado en la mesa del Consejo con respecto a proyectos que quedan botados por año porque no tienen los permisos de edificación o no se pueden licitar, o quedan votados porque no tienen la recepción final de la misma dirección de obra que es dependiente de los municipios, entonces cree importante que se tengan todos los antecedentes cuando se postula, en este caso puntual a los FRIL, y también cree que no es viable al menos lo que menciona el alcalde, porque si no el proyecto va a quedar financiado sin licitar o derechamente ejecutado a medias sin poder recepcionarlo finalmente.

La Señora Consejera Rosa Zacconi Quiroz, Manifiesta que quiere dirigirse más que al Señor Presidente del Consejo al equipo jurídico del Gobierno Regional y también para que puedan tener claridad los Señores Consejeros, señala que en el mes de junio se presentó en una comisión de Salud la diputada Marcela Riquelme, afirmando que no fue invitada por ella, pero la Diputada de igual manera asistió y en ese minuto se les dijo que no se podía sentar en los puestos de las y los Señores Consejeros y que se tenía que pedir autorización para que lo hiciera, donde ella como Presidenta entendió claramente eso y le parecía correcto, pero posteriormente se les aclaró que el Consejo Regional es representante de la Comunidad y por lo tanto son actores respetable y que sus sillas tienen una connotación en esa línea. Comenta que también lo encontré súper oportuno que cuando llegué una autoridad de fuera, incluso se les dijo en ese minuto que las comisiones del Parlamento ellos podían hacerlo, pero en la Comisión del Consejo son los Consejeros los actores relevantes y, por lo tanto, tenían que darle dignidad al cargo. Sin embargo, agrega que en una comisión reciente. Y solicita que quede claro que no es nada contra la Diputada Marta Gonzalez y tampoco un tema político, sino más bien un tema de gestión de cómo hacer las cosas, la diputada Marta González se sentó, no se les pidió autorización y comenta que en el mismo Consejo levantó la mano indicando que estaba dispuesta a decir que se sentara, pero en el momento le dicen una cosa distinta y que en realidad el cargo de diputado permitiría que se sentaran en la mesa de los Consejeros, por lo tanto, no sabe que es lo correcto si pedir autorización o no pedir la autorización y les quiere recordar que cuando ocurrió lo de la diputada Marcela Riquelme, se les castigó entre comillas, se les llamó la atención tanto al Consejero Claudio Schmincke quien caballerosamente le cedió su silla en la mesa, así como a ella por haberla invitado, cosa que ella no había realizado. Por lo tanto, solicita tener claridad dado que ahora van a entrar en un proceso eleccionario y lo más probable es que lleguen candidatos y parlamentarios en ejercicio y afirma que no pueden como Consejo estar en esa disyuntiva tan equívocas, por lo que reitera que se realice una aclaración.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, señala que esta dentro del reglamento y solicita se pueda realizar una comisión de Régimen Interno donde se puede pedir la participación de jurídico en dicha instancia, y en este caso aclara que no va a emitir ninguna opinión al respecto de las Parlamentarias por que se podrían mal interpretar sus palabras. Encuentra razón a la exposición realizada por la Señora Consejera y son temas que se deben analizar de manera interna ya que son las y los Consejeros quienes le dan la dignidad al cargo.

El Señor Consejero Edgardo Vargas Bolbaran, señala que claramente en algún momento se conversó de no invitar a exponer a la mesa del CORE a candidatos o a diputados mientras dura el proceso electoral. Comenta que le han escrito a él y al Consejero Sebastián Rocha les han escrito por correo, y también por la secretaría candidatos a diputado, que no son de su sector político y donde su punto ha sido que durante el periodo de campaña no van a invitar a exponer a candidatos a diputados para que no se forme un inconveniente. Aclara que el no estuvo presente en esa comisión, pero se enteró que estuvo presente una diputada por lo que queda un poco confuso, porque insiste que el argumento que en el fondo él le estaba dando a otro candidato de que en este proceso no podía participar y esperara un poco mejor quedaba sin piso. Menciona también que el acuerdo de no invitar fue un acuerdo en el fondo de palabra el cual no se cumplió.

El Señor Consejero Pedro Hernández Garrido, respecto a este mismo tema, informa que el reglamento de sala establece que para invitar a cualquier autoridad se requiere pedir la autorización al Consejo y señala que por lo menos a él como Presidente

de la Comisión de Régimen Interno nadie le ha planteado algo al respecto, reitera que lo que indica el Reglamento es claro.

El Señor Consejero Alejandro Díaz Correa, comenta que ellos ya discutieron y leyeron el reglamento en una ocasión y cree que sería importante que estas cosas de protocolo queden claras para que no quede a interpretaciones porque es verdad lo que se ha dicho donde en algún minuto se dijo que sí y en otro se dijo que no. Por lo tanto, solicita al Señor Jorge San Martín Leyton, Secretario Ejecutivo del Consejo Regional, que sería importante quizás hacer como un reglamento de protocolo exclusivo para estas ocasiones Pero dicha esa opinión, quiere leer solo una frase de la Constitución que habla precisamente de cuando los senadores o los parlamentarios en general se hacen por presentes en el plenario, dice el artículo 113, en su inciso final, dice, *"Los senadores y diputados que representan a las circunscripciones y distritos de la región podrán cuando lo estimen conveniente asistir a las sesiones del Consejo Regional y tomar parte en sus debates sin derecho a voto"* Eso es lo que dice la Constitución y por tanto, para que no quede interpretación, le parece que lo último no estuvo mal y según lo indicado en este párrafo no habría que pedir autorización.

El Señor Consejero Pedro Bustamante Donoso, Señala que quiere abordar tres puntos en su intervención. El primero, aprovechar de que se aplique el Decreto N°171 que aprueba el Reglamento de Ceremonia de Protocolo Público del Estado, que es una Ley de la República, que la establecía expresamente el Ministerio de Relaciones Exteriores y es obligatoria para todos los Estamentos Públicos, esta solamente hace presente que se aplique el decreto 171 para poder zanjar todas estas situaciones de protocolo y lo que es asistencia dentro de esta materia y lo que corresponde también a la integración de los Consejeros a la Mesa del Consejo Regional, como por ejemplo como deben ir sentados para cumplir con la Ley.

En segundo punto solicita reiterar un requerimiento solicitado anteriormente que tiene ver con que se oficie nuevamente al Director General de Concesión por el lamentable estado de la carretera de La Fruta. Es un hecho que a todos les consta la cantidad de hoyos, no son hoyos superficiales, son hoyos de una magnitud impresionante, que expone a todos los ciudadanos de la región de O'Higgins que transitan diariamente por ese lugar a sufrir graves accidentes, así como también perjuicio al estado de sus vehículos y también expuestos a su calidad de vida por el lamentable estado en que se encuentra la carretera en distintos puntos del trayecto, especialmente en el sector de La Puntilla y hasta llegar a este sector de Las Cabras. Solicita al consejo no quedar impávidos a esta realidad, por lo tanto, se debe establecer que la persona responsable encargada de esta materia es el Director General de Concesiones y es el quien debe dar una respuesta, un plan de trabajo, formas de mitigación ante esta situación, ya que insiste en que esto es un peligro real y el cómo Consejero no se va a cansar de exponer en todos los plenarios, hasta que se le escuche por parte de la autoridad nacional, porque necesitan como región en esta materia y en lo pertinente tener una respuesta por parte de lo que corresponde a un organismo público encargado de esta materia que es la Carretera de La Fruta

El tercer punto y con respecto al tema de la gestión de lo que es el Gobierno Regional, ya que comenta que están con una diferencia en lo que corresponde a lo que señala Contraloría y a lo que les dice en ocasiones el Gobierno Regional en cuanto a la ejecución presupuestaria. Señalando que eso dice mucha relación con lo que pasa, con respeto a los socios estratégicos que son las municipalidades, donde le recuerda al Señor Presidente del Consejo que en una exposición de plenario lo hizo presente y era qué para efecto de Contraloría la ejecución presupuestaria involucra algunos proyectos que son de ejecución municipal y respecto del Gobierno regional están excluidos de esa materia. Por lo tanto, en el rol de Consejeros regionales, pueden pedir solemnemente a ciertas Municipalidades que ejecuten los proyectos de ejecución presupuestaria que son de interés local, denominados FRIL u 8%, porque eso afecta también la ejecución presupuestaria del Gobierno Regional. Para finalizar indica que en esa materia en lo pertinente quería solicitar el punto con respecto a una comuna en particular que es con respecto a precisamente para los Consejeros presente en la comuna de Doñihue con respecto a un proyecto de luminarias del 8% y un proyecto que corresponde a clínica veterinaria, que es un proyecto FRIL que está pendiente de Ejecución y en ese aspecto es pertinente que se haga presente por parte de la municipalidad, una respuesta sobre esa materia.

La Señora Consejera María Margarita Henríquez González, le indica al Señor Presidente que su preocupación siempre ha sido obtener un terreno para el hospital de San Fernando y aún la dirección de Servicio de Salud de esta región no da luces de término de la licitación o apertura a otra licitación y pasa el tiempo y San Fernando no puede esperar.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, le propone que el Señor Secretario Ejecutivo del Consejo Regional Señor Jorge San Martín L., envíe un oficio a la Dirección de Salud para que de cuenta del estado y situación.

El Señor Consejero Manuel Morales Bustos, indica que son puntos que quedaron de su intervención anterior, donde primero tiene que ver con la consulta de cuando les será entregado el plan de capacitación para el cuerpo colegiado, donde quedaron en una comisión de Régimen Interno que se entregaría un plan, donde manifiesta que aún lo está esperando y solicita sea lo antes posible para quienes quieran capacitarse poder empezar desde principio de año 2026. Y el segundo tiene que ver con que se oficie a los municipios sobre el protocolo, ya que han llegado a una entrega de un proyecto 8% o un FRIL y es como que si el Alcalde y los concejales hubieran puesto los recursos y los Consejeros presentes en una orilla sin derecho a palabra.

La Señora Consejera Deysi Navarro Padilla, indica que solamente para contestar a la situación del Consejero Pedro Bustamante que sepa que ella también es de la comuna de Doñihue, está trabajando hace bastante tiempo con el mismo proyecto que él está viendo, y solicita que la idea es que los consejeros puedan preguntar si hay otro realizando gestiones, sobre todo cuando es un Consejero residente de la comuna y está relacionado con el proyecto. Concluye indicando que hoy están los dos analizando el mismo proyecto y lamentablemente también se presta para temas políticos, donde les recuerda que son tiempos de campaña y la idea es poder trabajar de manera tranquila.

No habiendo más palabras solicitadas, el Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins da por finalizada la Sesión Ordinaria N°764 del Consejo Regional de O'Higgins, a las 13:50 horas.

**PABLO SILVA AMAYA
GOBERNADOR REGIONAL Y PRESIDENTE DEL
CONSEJO REGIONAL
REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS**



**PEDRO BUSTAMANTE DONOSO
PRESIDENTE (S) CONSEJO REGIONAL
REGION DE O'HIGGINS**



**JORGE SAN MARTIN LEYTON
SECRETARIO EJECUTIVO Y MINISTRO DE FE
COSEJO REGIONAL DE O'HIGGINS.**

PSA/JSML/mjca.